



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS**  
**H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA**  
**CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
ACTAS INFORMATIVAS					
DESCRIPCIÓN:					
CONSTANCIA DOCUMENTAL EN LA QUE EL OFICIAL CALIFICADOR HACE CONSTAR UN HECHO DETERMINADO, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN: EXTRAVÍO DE DOCUMENTACIÓN, SALIDA DE DOMICILIO CONYUGAL, MODO HONESTO DE VIVIR, DEPENDENCIA ECONÓMICA, COHABITACION EN MATRIMONIO O CONCUBINATO, CAMBIO DE DOMICILIO DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 150 FRACCIÓN II INCISO F) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 18 FRACCIONES I, II Y III, 19 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI Y VII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.			
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA INFORMATIVA		VIGENCIA: INDEFINIDA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO SE REQUIERA UNA CONSTANCIA DOCUMENTAL EN LA QUE SE ASIENTE EL EXTRAVÍO DE DOCUMENTACIÓN, SALIDA DE DOMICILIO CONYUGAL, MODO HONESTO DE VIVIR, DEPENDENCIA ECONÓMICA O VIVIR EN UNIÓN LIBRE.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO: UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA COMPROBANTE DE DOMICILIO		ORIGINAL SI	COPIA(S) 1 COPIA IDENTIFICACION OFICIAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO	ARTÍCULOS 150 FRACC II INCISO F) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 18 FRACCIONES I, II Y III, 19 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VII, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
(PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL O SE ENCUENTREN ASENTADAS EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA) LA PERSONA FÍSICA QUE SE APERSENE, DEBERÁ PRESENTAR:		X	1 COPIA IDENTIFICACION OFICIAL Y PODER QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD	CAPITULO VII ARTÍCULO 18. FRACCIÓN I, II, III; ARTÍCULO 19 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI Y VII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALIA CALIFICADORA, ARTÍCULO 150 FRACC II INCISO F) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>CONSTANCIAS DOCUMENTALES CON LAS QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE JURÍDICO.</li> <li>IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.</li> </ul>		X	X		
		X	X		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
LA PERSONA FÍSICA QUE SE APERSENE, DEBERÁ PRESENTAR:		SI	1 COPIA IDENTIFICACION EXPEDIDA POR LA INSTITUCION	CAPITULO VII ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I, II Y III; ARTÍCULO 19 FRACC I, II, III, IV, V, VI Y VII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALIA CALIFICADORA, ARTÍCULO 150 FRACC II INCISO F) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>NOMBRAMIENTO E IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFIA EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN.</li> <li>CONSTANCIAS DOCUMENTALES CON LAS QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE JURÍDICO.</li> </ul>		X	X		
		X	X		
<b>OTROS</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:		15 MINUTOS	
VIGENCIA:	NO APLICA				
COSTO:	\$ 73 PESOS M.N. (SETENTA Y TRES PESOS) DE CONFOMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 147 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL				



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS Y EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.			OFICIALÍA CALIFICADORA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO			
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	EL POTRERO	MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	36 22 28 04	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIENES PUEDEN REALIZAR EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	VECINOS DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL ACTA ES GRATUITA O TIENE ALGÚN COSTO?				
RESPUESTA:	EL ACTA NO ES GRATUITA, TIENE UN COSTO DE \$73.00 PESOS				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE TIPO DE TRAMITE ES UN ACTA INFORMATIVA?				
RESPUESTA:	ES UN TRAMITE ADMINISTRATIVO				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
NINGUNO					

ELABORÓ:  LIC. MANUEL ALEJANDRO GARCIA ROSAS COORDINADOR	VISTO BUENO:  LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  07/ABRIL/2016.
---	---	---